



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución DGSA nº 1884/2022

EXP-2463/2022

Montevideo, 12 de octubre de 2022

VISTO:

estos antecedentes por los cuales se tramita la Licitación Abreviada N° 34/2022 dispuesta para la compra de timbres para el Departamento de Tesorería para el año 2023;

CONSIDERANDO:

I) que con fecha 7 de octubre del corriente se realizó el acto de apertura para la compra de timbres, constatándose que no se han presentado ofertas;

II) que se procederá a autorizar la realización de un nuevo llamado en vista de la necesidad para el 2023;

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 lit. d numeral 2 del T.O.C.A.F.;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

RESUELVE:

1º.- Declarar desierta la Licitación N° 34/2022 dispuesta para la adquisición de timbres para el Departamento de Tesorería del Poder Judicial para el ejercicio 2023.

2º.- Se autoriza la realización de un nuevo procedimiento a los efectos de contratar el servicio, o en su caso la aplicación de la excepción prevista en el art. 33 literal D numeral 2 del T.O.C.A.F.

3º.- Pasen las presentes actuaciones a División Administración para su publicación y cumplimiento de trámite.

gc/yb

**Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos**